



República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral

CONVOCATORIA MODIFICADA

SESIÓN ORDINARIA No. 80-PLE-CNE-2021

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia; y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral; se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse por vía telemática el **día miércoles 17 de noviembre de 2021, a las 19H30**, la sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos, el link se remitirá mediante correo electrónico institucional; con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria **No. 79-PLE-CNE-2021**, de lunes 15 de noviembre de 2021;
- 2° **Conocimiento y resolución** respecto del “Plan Estratégico Institucional del Consejo Nacional Electoral 2022-2025”, adjunto al memorando Nro. CNE-CNGEP-2021-1009-M de 10 de noviembre de 2021, de la Coordinadora Nacional de Gestión Estratégica y Planificación; y,
- 3° **Conocimiento** del informe presentado por el Director Nacional de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto de la solicitud de entrega del formato de formulario de recolección de firmas para la revocatoria de mandato presentada por el doctor Leónidas Cevallos

Carvajal, en contra del economista Dalton Rafael Narváz Mendieta,
Alcalde del cantón Durán, de la provincia de Guayas.



Firmado electrónicamente por:
**SANTIAGO
VALLEJO**

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL